Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE INSTRUCCION
OCAÑA

Número 1

Edicto

Don Miguel Angel Sancho Marcen, Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Ocaña.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 394 de 2009 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Ocaña a 11 de junio de 2010. A este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción por turno de reparto, correspondió el conocimiento del atestado remitido por el Puesto de la Guardia Civil de la localidad de Tembleque, dando cuenta de la presunta comisión por parte de don Angel Reyes Muñoz de una falta contra el orden.

Fallo.–Debo condenar y condeno a don Angel Reyes Muñoz, como responsable en concepto de autor, de una falta contra el orden público, imponiéndole una pena de multa de quince días de duración, con una cuota diaria de seis euros, con la responsabilidad civil subsidiaria que proceda en caso de impago, y al pago de las costas procesales, si se hubieren devengado.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a don Angel Reyes Muñoz, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente en Ocaña a 22 de junio de 2010.–El Secretario, Miguel Angel Sancho Marcen.

N.º I.-7065